

Fabricamos
Soluciones
Textiles



Fabricamos
Soluciones
Textiles



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



2022



#SOMOSALÉS

Somos socialmente responsables



Introducción

2021-2022

Para Alés, la **Responsabilidad Social (RS)** consiste en la contribución activa y voluntaria al **progreso social**, económico y ambiental de las comunidades donde desarrolla su actividad. En este sentido, la organización pretende, como propósito esencial, generar valor a todos sus grupos de interés y colaborar de manera responsable en la transformación del ámbito económico y social en el que se inserta.

Para alcanzar este propósito y canalizar sus iniciativas de RS, Alés ha aprobado su **Política de RS**, con la que pretende aumentar la sensibilidad y actuación social de la empresa, anticipándose a las demandas de los **grupos de interés**, generando valor a todos ellos, e integrando los criterios de responsabilidad social en todas las políticas y procesos de la organización, y en todos sus niveles jerárquicos.

Ha aprobado su **Plan de Acción de RS** para los años 2021-2022, recogiendo las acciones que Alés se compromete a ejecutar en estos años, en coherencia con los valores y la estrategia de la organización. Estas actuaciones en materia de RS tienen como objetivo convertir a Alés en una referencia en el sector, como empresa socialmente responsable y con una calidad ética excelente.

El **Plan de Acción** de RS establece las siguientes líneas de actuación:

- Compromiso con los grupos de interés
- Compromiso con el medio ambiente

- Compromiso con la ética y el buen gobierno corporativo.

Los compromisos con los distintos grupos de interés se concretan en el Plan de Acción de RS y están encaminados a dar respuesta a sus necesidades y expectativas, más allá de las establecidas legal o estatutariamente, generando valor para los mismos.

> Los **grupos de interés** identificados por Alés son los siguientes:

- **Accionistas e inversores.**
- **Empleados.**
- **Clientes.**
- **Proveedores**
- **Competidores**
- **Comunidad/ Asociaciones**
- **Administraciones Públicas.**

Los compromisos con el **medio ambiente**, la protección del entorno y la sostenibilidad están presentes en todas las actividades y procesos de la organización. Dichos compromisos ponen de manifiesto la conciencia social y ambiental de la organización, que traslada a todas sus actividades. Estos compromisos se han puesto de manifiesto con la renovación durante este año 2022 de la certificación por AENOR en **Gestión Ambiental** conforme a ISO 14001:2015.

Así como, en la obtención del certificado **STeP by OEKO-TEX**, que acredita la producción textil sostenible, estableciendo procesos de producción res-

petuosos con el medio ambiente y condiciones de trabajo óptimas, tanto en el ámbito de la salud, de la seguridad y la parte social.

Los compromisos con la ética y el buen gobierno corporativo están presentes en los principios generales de la Política de RS, donde la organización pone de manifiesto su compromiso con la adopción de la mejores prácticas de gobierno corporativo como garantía para el crecimiento sostenible de la empresa en el medio y largo plazo, generando de esta forma la confianza de los accionistas, atrayendo el talento y **fomentando la imagen de marca**, contribuyendo todo ello a que la empresa sea más atractiva como negocio, más sostenible económicamente y, por lo tanto, más competitiva. Así mismo, cabe destacar el compromiso con la **transparencia** en la difusión de la información, la incorporación de la RS en todos los procesos y ámbitos de decisión de la compañía, y la promoción del desarrollo de la RS en aquellas empresas y organizaciones en la que se dispone de cierta influencia.

> Se ha materializado en los siguientes hechos:

- Desarrollo de un **Código de Conducta**.
- Desarrollo y puesta en marcha de políticas corporativas como: **Política de Responsabilidad Social, Política de Calidad, Medio Ambiente**.
- Planes de **Formación**.
- Plan de **Comunicación**.
- Existencia de **Comité de RS** que supervisan el cumplimiento de todos estos aspectos.



Misión, visión y valores

Nuestra **MISIÓN** es proporcionar a los clientes la máxima satisfacción con nuestros productos y servicios, orientando la organización a sus necesidades.

Nuestra **VISIÓN** es ser reconocidos como una organización líder en nuestra actividad y convertirnos en un grupo de referencia.

Nuestros **VALORES** son los principios, reglas y aspectos culturales que nos guían:

- **Respeto.** Interactuamos reconociendo los intereses colectivos, la diversidad individual y la sostenibilidad de los recursos naturales. Nuestro compromiso exige aprender a escuchar de manera activa, desde la empatía.
- **Equidad.** Procedemos con justicia, igualdad e imparcialidad buscando un impacto social positivo e inclusivo. Promovemos la igualdad de oportunidades para todo nuestro equipo de trabajo sin discriminaciones, dando un trato justo y ecuánime a todos nuestros grupos de interés.
- **Integridad.** Actuamos con firmeza, rectitud, objetividad, honestidad, coherencia y sinceridad. Cumplimos con nuestras promesas y nuestros compromisos. Actuar de forma íntegra no es solo

hacer las cosas bien, es también hacer las cosas correctas.

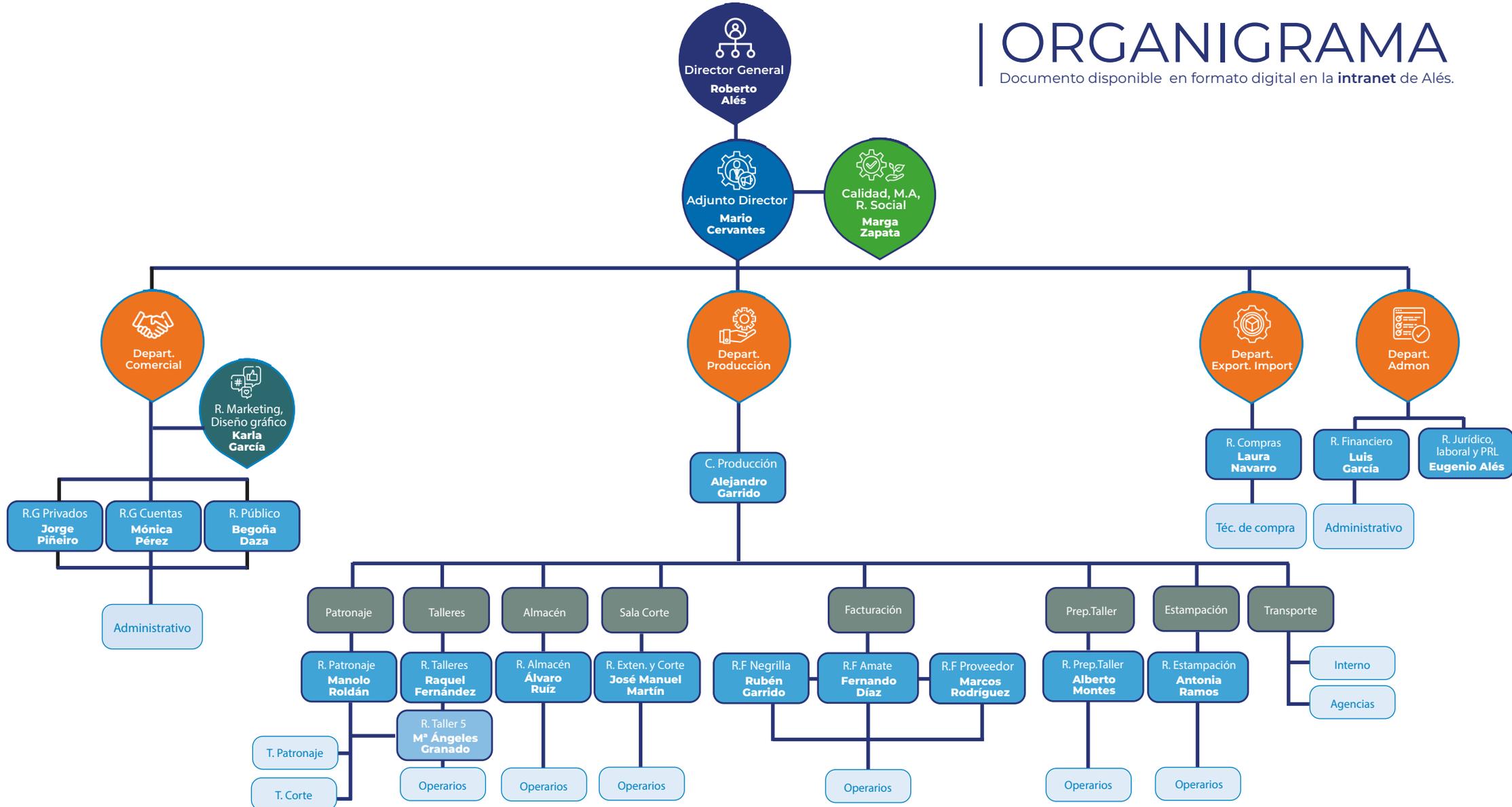
- **Trabajo en equipo.** Coordinamos e integramos nuestros esfuerzos, generando sinergias positivas y logrando resultados comunes. El trabajo en equipo exige saber compartir, ser solidarios, responsabilidad, participación y diálogo. El éxito de nuestra organización lo construimos juntos.
- **Calidad y mejora continua.** Escuchamos las necesidades de nuestros grupos de interés y las incorporamos como requisitos en nuestro sistema de gestión. Impulsamos soluciones innovadoras y de calidad en nuestros procesos, productos y servicios.
- **Responsabilidad corporativa.** Estamos comprometidos con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros grupos de interés, es por ello que tratamos de aportar valor a cada persona y medio con justicia y pertinencia. Incidimos en el desarrollo económico local generando empleo y riqueza en nuestro entorno.
- **Desarrollo Sostenible.** Trabajamos de forma responsable y eficiente con los recursos naturales, desarrollando nuestra actividad de forma respe-

tuosa con el medio ambiente. Buscamos soluciones que mejoren el aprovechamiento de los recursos naturales y que reduzcan las emisiones contaminantes, mediante la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones directas. Con el objetivo común de lograr la mejora de la salud y el bienestar de toda la sociedad.



ORGANIGRAMA

Documento disponible en formato digital en la **intranet** de Alés.





Plan de Acción RS 2021-2022

Se procede a continuación a evaluar el grado de cumplimiento de las **acciones planificadas** en el Plan.

La **Política de RS** establece los siguientes Principios Generales:

- Impulsar la **comunicación**, el diálogo y la colaboración con los grupos de interés
- Promover una adecuada **gestión de riesgos** y oportunidades, que asegure la sostenibilidad a largo plazo.
- Fomentar la **transparencia** en la difusión de la información.
- Adoptar, impulsar y asegurar el cumplimiento del **Pacto Mundial de la ONU**, así como de otras iniciativas relacionadas con la RS. En este sentido, asumimos tras la aprobación de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** en septiembre de 2015 un compromiso con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, aceptando como propio el camino que estos proponen hacia la sostenibilidad.
- Potenciar la **innovación**, mediante la mejora continua en los procesos y actividades de la empresa.



- **Incorporar la RS** en todos los procesos y ámbitos de decisión de la empresa

- Promover el **desarrollo de la RS** en aquellas empresas y organizaciones en las que se dispone de cierta influencia.

En relación con estos principios generales, durante 2021-2022 se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha proporcionado información sobre la RS en la **página web corporativa**, dedicando un apartado específico a la RS en el que se recogen, entre otros temas, **la Política de RS**, **el Código de Conducta**, así como noticias relacionadas con nuestra actividad de RS, que serán difundidas a través de las **redes sociales**.

- **Charla informativa del Director General** a todo el personal de la organización expresamente sobre la RS, así como las certificaciones ya logradas por la organización en **Calidad y Medio Ambiente** por su importante contribución a la RS.

- Se ha informado a los proveedores sobre el **Código de Conducta**, así como información expresa sobre la Política de RS.

- Se han auditado todos los procesos de la organización mediante las **auditorías internas y externas de calidad y medio ambiente**. Como consecuencia de dichas auditorías, los procesos están sometidos a una **revisión y mejora continua**.

Compromisos con los **Grupos de Interés**.

> ACCIONISTAS

La **Política de RS** enumera una serie de compromisos con los accionistas:

- **Transparencia**, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.

- Facilitar el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar necesarias para permitir el adecuado ejercicio de los **derechos de los accionistas**.

- **Publicar la información** de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.



- **Velar por el respeto y defensa de los accionistas minoritarios**, evitando cualquier acción, decisión o acuerdo que sea lesivo para los mismos o para el interés general de la sociedad

En línea con los principios establecidos en la mencionada Política, Alés cuenta con los siguientes canales de comunicación con los Accionistas:

- **Página Web**: A través de esta página se difunde toda la información relevante y de interés para sus Accionistas de una manera inmediata y recibe sus sugerencias e inquietudes.

- **Información a través de las redes sociales**: Esta información relevante de la organización es comunicada a través de **LinkedIn** mediante noticias, fomentando con ello la transparencia y la inmediatez de la información a los grupos de interés.

- **Comunicación por medios electrónicos**: Alés tiene habilitado una cuenta de correo electrónico (comite-rsocial@ales.es), a través de la cual pueden realizar de manera permanente sus consultas y sugerencias. Adicionalmente tiene habilitado un servicio de atención telefónica (954522581).

- **Reuniones informativas con Accionistas**: Alés celebra reuniones periódicas con los accionistas para informar sobre la marcha de la Sociedades y la evolución de sus negocios, respetando la pro-

hibición absoluta de que se comunique de forma ilícita información privilegiada y el principio de igualdad de trato entre accionistas que se encuentren en la misma situación y no estén afectados por conflictos de interés.

En relación con estos compromisos, durante 2021-2022 se han realizado las siguientes acciones:

- **Revisión y optimización en el sistema de Reporting a los accionistas**, con objeto de aumentar la transparencia y facilitar la toma de decisiones. Mediante los canales de comunicación establecidos (página web, correos electrónicos, reuniones).

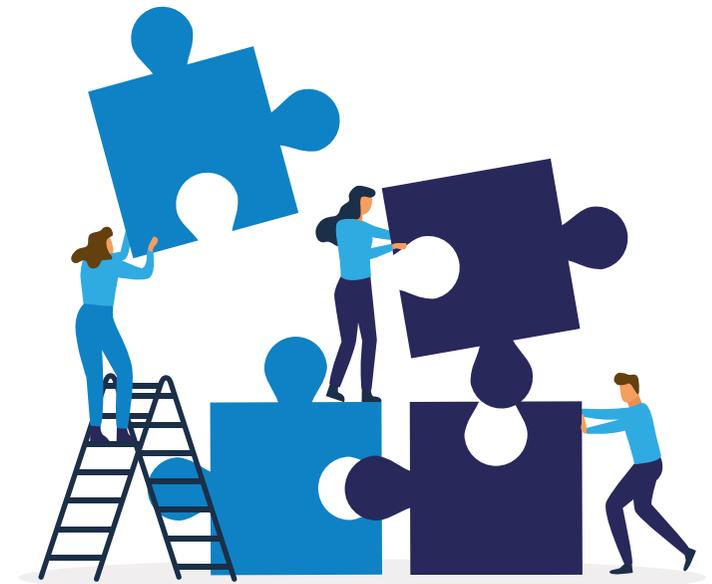
> EMPLEADOS

Alés está profundamente convencido de que el **capital humano** es el factor determinante de la empresa, y que sin un **gran equipo humano** no se puede ser competitivo y desarrollar una empresa sostenible en el tiempo.

Alés, cuenta con un equipo humano, preparado, cohesionado, alineado con sus objetivos y estrategias, y comprometido con su futuro. Este equipo se ha conformado en base a una **política de recursos humanos** basada en la búsqueda de personas con talento, capacidad y espíritu de compromiso, y en la **promoción interna**, como

elemento motivador para el desarrollo de la carrera profesional.

La organización está comprometida con sus empleados en ofrecerles una empresa a la que se sientan orgullosos de pertenecer, desarrollando su **talento**, protegiendo la **conciliación de la vida personal**, familiar y laboral, y proporcionando un **clima laboral óptimo** mediante el fomento de valores como el respeto y la colaboración, permitiéndonos todo ello retener y atraer el talento y resultar una **empresa atractiva** para el desempeño de su profesión.





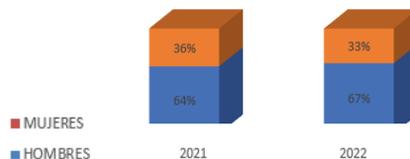
En relación con los empleados, el [Código de Conducta de Alés](#) recoge los siguientes principios:

- Trato respetuoso y la no discriminación.
- Desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades.
- Fomento del equilibrio profesional y personal
- Trabajo en equipo, la dedicación y la colaboración.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Respeto a la intimidad y la confidencialidad de la información.
- Propiedad intelectual.
- Uso y la protección de los activos.
- Compromiso con el grupo.

A estos principios, la [Política de RS](#) añade una serie de [compromisos con los empleados](#):

- Impulsar la formación y cualificación de los empleados, que potencien el desarrollo profesional y personal de cada individuo
- Facilitar la [conciliación](#) de la vida laboral y personal de los empleados
- Respetar la [diversidad](#) y promover la igualdad

Distribución de la plantilla por sexo:



de oportunidades, así como la [no discriminación](#) por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

- Impulsar una [cultura de compromiso social](#) y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

En relación con estos compromisos, [durante 2021-2022](#) se han realizado las siguientes acciones:

Se mantiene una Jornada Laboral Intensiva con diferentes horarios en función del área de trabajo.

- [Oficina](#): de 7:30 h a 15:41 h.
- [Corte](#): turno 1 de 6:00 h a 14:11 h/ turno 2 de 13:49 h a 22:00 h.
- [Personalización](#): turno 1 de 7:00 h a 15:11 h/ turno 2 de 13:49 h a 22:00 h.
- [Almacén](#): de 7:00 h a 15:11 h.

Se ha realizado [encuesta](#) a los trabajadores para conocer el [grado de satisfacción](#) en su puesto de trabajo.

Durante este 2022 se han incorporado a la plantilla, nuevo personal de oficina, la unidad de trabajo de los procesos de estampación, que anteriormente teníamos subcontratados (16), así como una persona mediante prácticas extracurriculares a través de la Universidad de Loyola.

Se mantiene un [convenio con los Servicios Prevención de Riesgos Laborales](#) que proporciona a los empleados revisiones anuales médicas gratuitas.

Así mismo, se proporciona a los empleados acceso al parking de la sede.

Se proporciona retribución flexible que incluye gastos de [desplazamiento, dieta y seguro médico](#).

La sede dispone de un [office](#) donde se proporciona café e infusiones a todos los empleados.

Se ha elaborado un [Plan de Formación](#) durante [2022](#), donde se recogen las acciones formativas planificadas (sensibilización medioambiental, prevención de riesgos laborales, etc.).

Se ha creado una [intranet](#) en la página web para los empleados, donde se informa sobre temas laborales, calidad y medioambiente, responsabilidad social y prevención de riesgos laborales, así como cualquier otra información que pueda resultar de interés.

Se fomenta la [participación de los empleados](#) en acciones relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible, como el proyecto Reciclos, sorteo cesta navidad, campañas de recogidas de ropa y alimentos, días internacionales como el Día Mundial del Síndrome de Down, lucha contra el cáncer, etc.



> CLIENTES

La [Política de RS](#) de Alés establece, en relación con los clientes, los siguientes compromisos: buscar la [excelencia](#) en la [calidad del servicio](#) y en la [atención al cliente](#), desarrollando operativas que sean simples y eficientes tener en cuenta la diversidad de los clientes, facilitando la comunicación e información, vigilar permanentemente el grado de satisfacción de los clientes y atender con prontitud y eficacia a sus justas reclamaciones e impulsar el máximo rigor y veracidad en la publicidad de sus productos y servicios, de forma que los clientes puedan tomar sus decisiones con el mayor conocimiento posible.

En línea con estos compromisos, durante 2021-2022 se han realizado las siguientes acciones:

- [Evaluación de la satisfacción](#) a través cuestionarios, preguntas que nos ayudan a detectar las necesidades de los clientes, y a mejorar en los diferentes procesos, o conocer la imagen de Alés.
- Existe un [canal de atención comercial](#), para la comunicación de incidencias y reclamaciones de los clientes.
- Hemos informado a nuestros clientes sobre nuestra [adhesión al Pacto de Naciones Unidas](#), y nuestros compromisos con los temas sociales a través de nuestra Política de Responsabilidad y Código de Conducta. Así como, tenemos un apartado en nuestra web sobre [Responsabilidad Social](#).

> PROVEEDORES

Todos los proveedores con los que trabaja Alés son previamente sometidos a un proceso de [homologación](#), según nuestro sistema de gestión integrado, ISO 9001 e ISO 14001.

El Código de Conducta y la Política de RS de Alés fijan los siguientes compromisos en relación con los proveedores y colaboradores de la compañía:

- [Se evitará todo conflicto de intereses y favoritismo](#).
- Cumplir con la normativa interna referente a la selección de [proveedores Homologados](#).
- Informar sobre el incumplimiento de nuestros estándares o sus [obligaciones contractuales](#)
- [Fomentar el conocimiento](#) y cumplimiento por parte de los proveedores, del Código de Conducta.
- Definir y aplicar una [Política de Compras Responsables](#).

En línea con estos compromisos, durante 2021-2022 se han realizado las siguientes acciones contenidas en nuestro Plan:

Conforme a lo establecido en nuestro [proceso de Compras](#), se aplican criterios de igualdad, transparencia y objetividad en las compras y contrataciones, y se exige su cumplimiento.

Hemos elaborado un documento sobre una [cláusula contractual](#) sobre [responsabilidad social](#) que recoja los 10 principios en que se basa el Pacto de la Naciones Unidas, igualmente se les informa so-



bre nuestro [Código de Conducta](#) y [Política de RS](#). Durante este año 2021-2022 el [34% de nuestros clientes](#) han firmado la cláusula de Responsabilidad Social.

Durante [2021-2022](#), se ha continuado trabajando en estos compromisos y en promover entre los proveedores la adopción de los principios de RS, así como de las restantes políticas adoptadas por Alés.



> COMPETIDORES

El respeto a los principios y las reglas de la competencia leal y la no violación de las leyes de defensa de la competencia, constituyen principios básicos establecidos en el [Código de Conducta de Alés](#). Además, en su Política de RS, la compañía se compromete a:

- Tratar con respeto y profesionalidad a los competidores.
- Evitar las prácticas injustas y engañosas.
- Favorecer el libre mercado, fomentando la prevención, vigilancia y sanción de irregularidades.
- Colaborar con otras empresas y con las asociaciones empresariales en la mejora y fortalecimiento de la reputación del sector.

En relación con estos compromisos, durante [2021-2022](#) se han realizado las siguientes acciones:

Alés, ha participado, como viene haciendo en los últimos años, en el [XXII y XXIII Congreso de Asociación Española de Hostelería para los años 2021 y 2022](#) respectivamente, contribuyendo con ello a la imagen y reactivación del sector.

Desde el lanzamiento de nuestra nueva marca Worktex, ropa de uniformidad laboral para el sector agroalimentario hemos participado en diversos congresos y ferias.

- [V Congreso Agroalimentario de Andalucía](#) (Córdoba)
- [X Foro de la Empresa Agroalimentaria y la Distribución](#) (Sevilla)
- [Andalucía Cocina](#) (Landaluz)
- [Feria Alimentaria Barcelona 2022](#)
- [Evento CAEA Sevilla](#)

Estos actos y colaboraciones demuestran la buena relación y el compromiso con las empresas de la competencia y las asociaciones relacionadas con el sector.

> ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Alés ha mantenido siempre con la Administración una [actitud de máxima colaboración](#), respeto, lealtad y escrupuloso cumplimiento de la legalidad vigente.

En este sentido, el Código de conducta establece una serie de principios que han de guiar las relaciones de la empresa con las 'autoridades' y las Administraciones Públicas, como son, por un lado, el mantenimiento de una actitud de [respeto y colaboración](#) y, por otro, la prohibición de entrega de favores, pagos, comisiones, regalos o retribución de cualquier especie que estén fuera de los usos éticos del mercado, tanto de manera directa como indirecta.

Por su parte, la [Política de RS](#) recoge los siguientes compromisos de la empresa:



• Cumplir con diligencia las políticas adoptadas por Alés para la [prevención de todo tipo de delitos](#), así como los requerimientos de las Administraciones Públicas formulados en el ámbito de sus competencias, especialmente en todo lo que afecta a la seguridad de las personas y a la defensa de los consumidores y usuarios.

• Colaborar con las Administraciones Públicas en el [desarrollo económico](#) de las comunidades donde lleva su actividad.

En relación con estos compromisos, durante [2021-2022](#) se han realizado las siguientes acciones:

Se han obtenido un resultado de **"0" incidencias** en las inspecciones tributarias realizadas sobre Alés, así como en las inspecciones de trabajo.

Se ha incluido en el Impuesto de Sociedades, la opción del [0.7 % de la cuota íntegra para fines sociales](#) (Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018).



> COMUNIDAD - SOCIEDAD

Para Alés es primordial contribuir activa y voluntariamente al **progreso social, económico y ambiental** de las comunidades donde desarrolla su actividad, generando valor a todos sus grupos de interés y colaborando en la transformación del ámbito económico y social en el que se inserta.

El compromiso y la **conciencia social** se recogen como valores básicos de la compañía y como principios generales del Código de Conducta.

Esta conciencia social se concreta durante **2021-2022** en las siguientes acciones

Patrocinadores y colaboraciones con organizaciones sociales sin ánimo de lucro, entre las que destacan **Hermandad de Triana, Parroquia De La Blanca Paloma y Nuestra Señora de la Candelaria, Cáritas, San Juan de Dios.**

Colaboración con **SYC Centro de socialización y conocimiento para discapacitados**, donando la uniformidad de los voluntarios que participan en las actividades que se desarrollan con los chicos del centro.

Proyecto Ucrania. Colegio Yago School, a través de la Iglesia Ucraniana, mediante donación económica para suministros, así como ropa de cama para las viviendas de las familias de acogida en Sevilla.

Donación de mascarillas y promoción de la ca-



balgata de Sevilla 2022.

Seguimos promocionando el deporte y los buenos hábitos saludables como;

- Participación en **Torneo de Padel** a favor de la concesionaria Hospital Son Espases
- Patrocinio Equipo de fútbol CAC
- Carrera Parque Amate, 8 km de solidaridad
- Campaña 50*100. Club Natación Sincro Sevilla

Socio en **CESUR**, Asociación de Empresarios del Sur de España

Colaborador en **LANDALUZ**, Asociación Empresarial de Alimentos de Andalucía. Entidad referente del sector agroalimentario de Andalucía. Eventos realizados durante el 2021-2022

Colaborador en **CAEA**. Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería. Confederación que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial moderna en Andalucía.

- **V Congreso Agroalimentario de Andalucía** (Córdoba)
- **X Foro de la Empresa Agroalimentaria y la Distribución** (Sevilla)
- **Andalucía Cocina** (Landaluz)
- **Feria Alimentaria Barcelona 2022**
- **Evento CAEA Sevilla**

Adicionalmente a estas acciones de carácter social, es de destacar el **compromiso de Alés** con los programas de prácticas de alumnos universitarios, habiendo acogido durante el 2022 a un 1 alumno en prácticas extracurriculares.





> GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Alés se encuentra certificada en la [norma ISO 14001:2015](#) por [AENOR](#), acredita que la organización cumple con los requisitos que establece dicha norma y que ha implantado un sistema de gestión ambiental que ayuda a prevenir los impactos ambientales, utilizando los medios necesarios para evitarlos, reducirlos o controlarlos, pero siempre en equilibrio con la racionalidad socioeconómica, apostando por la mejora continua.

Con esta certificación desea transmitir su compromiso de forma directa y creíble, y [optimizar el consumo de energía, materias primas y agua](#), así como mejorar los procesos y reducir los riesgos legales.



GA-2012/0440

Durante este año 2022 hemos conseguido la certificación [STeP by OEKO-TEX](#), que es un sistema de certificación que otorga diferenciación y distingue a la empresa de la cadena textil, por su compromiso en relación con una producción sostenible.



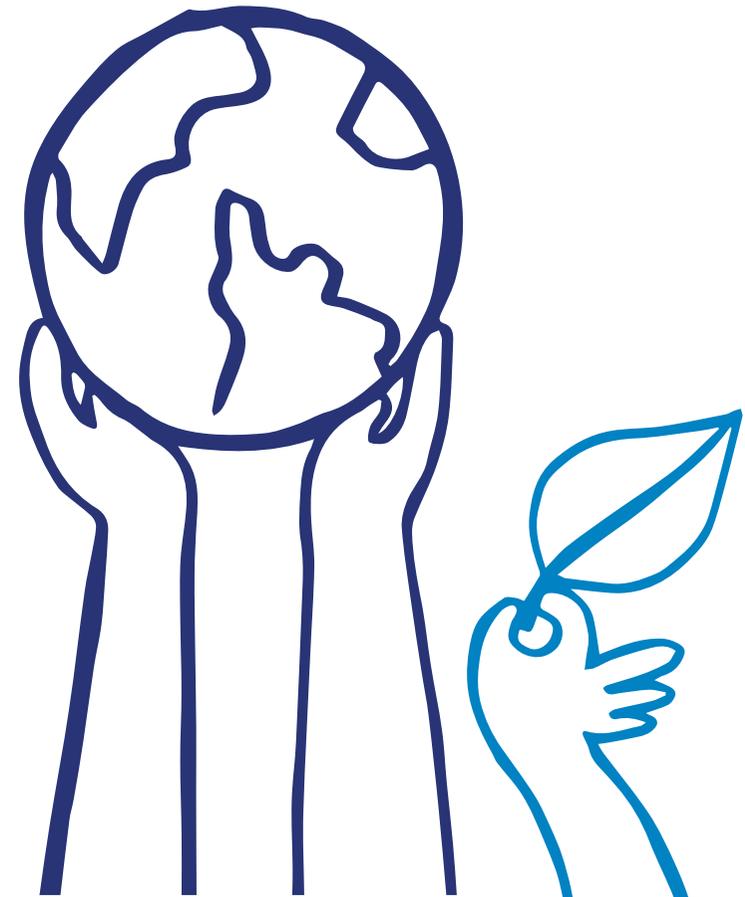
El objetivo es la aplicación de procesos de producción respetuosos con el [medio ambiente y condiciones de trabajo óptimas tanto en el ámbito de la salud, de la seguridad y la parte social](#).

En Alés disponemos de un informe basado en la [“calculadora” de huella de carbono](#) de la [certificadora Aitex](#). La huella de carbono es una métrica ambiental que calcula la totalidad de las emisiones de GEI generadas, directa e indirectamente, por una persona, un grupo, una organización, empresa o incluso un producto o servicio.



Entre otras acciones, se han identificado y evaluado los aspectos ambientales asociados a las distintas actividades de Alés, así como los riesgos, evaluándose su severidad. Se han desarrollado [manuales de buenas prácticas ambientales](#) para las distintas actividades, y se han establecido indicadores medioambientales con objeto de medir y mejorar continuamente la gestión ambiental de la compañía.

Así mismo, en el marco de la [Política de Medio Ambiente](#), se han establecido objetivos medioambientales que en 2021-2022 se han centrado en la reducción del consumo energético y del agua.





En relación con el desempeño ambiental de la organización, a continuación, se muestran los principales indicadores,

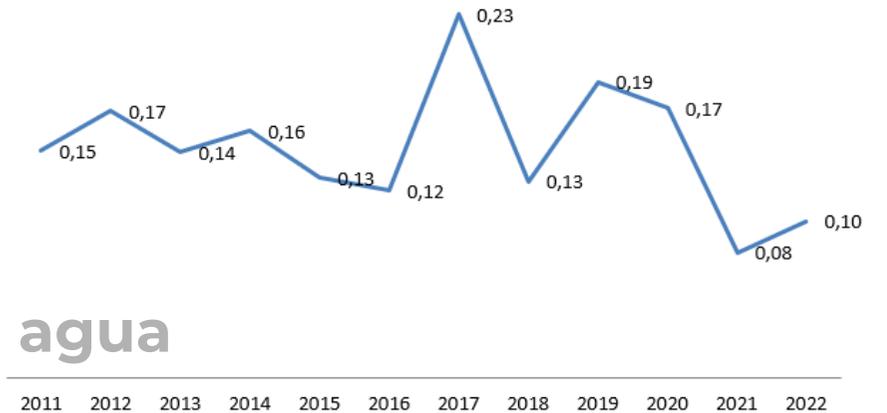
✓ Cantidad de **energía** consumida al año (Kwh. Índice límite anual 10.45)

Año	L./Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	16.800	100	3.818.030	0,44	Positivo
2021	18.916	100	4.104.797	0,46	Positivo
2022	13.687	100	2.124.732	0,64	Positivo



✓ Cantidad de **agua** consumida al año (M3. Índice límite anual 0.14)

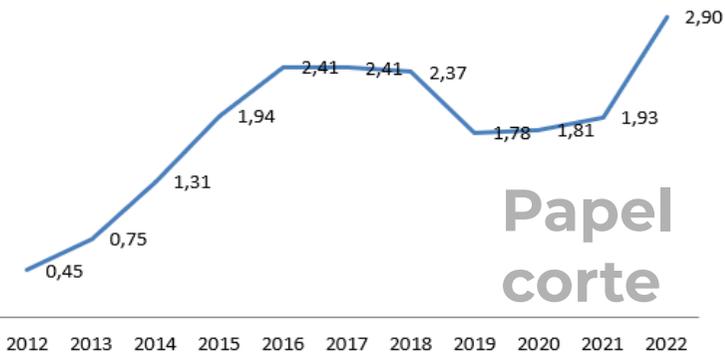
Año	m3/Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	663	1000	3.818.030	0,17	Negativo
2021	331	1000	4.104.797	0,08	Positivo
2022	214	1000	2.124.732	0,10	Positivo





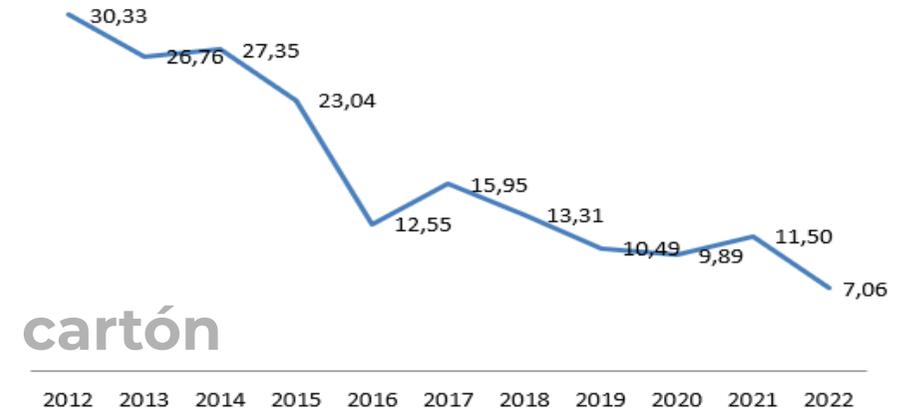
✓ Cantidad de **papel** consumido al año **Corte**

Año	kg/Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	6.572	1000	3.818.030	1,72	Positivo
2021	7.911	1000	4.104.797	1,93	Positivo
2022	6.161	1000	2.124.732	2,90	Positivo



✓ Cantidad de **cartón** consumido al año (Kg. Índice limite anual 14.43)

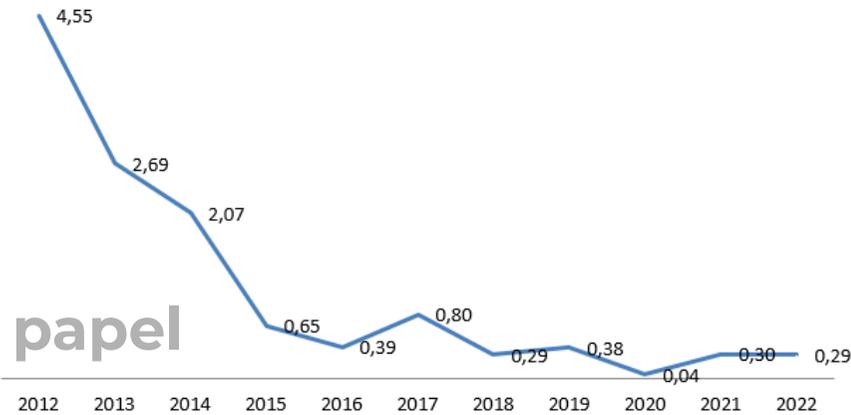
Año	kg/Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	37.762	1000	3.818.030	9,89	Positivo
2021	47.218	1000	4.104.797	11,50	Positivo
2022	28.981	1000	2.124.732	7,06	Positivo





✓ Cantidad de **papel** consumido al año (Kg. Índice límite anual 0.48)

Año	kg/Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	160	1000	3.818.030	0,04	Positivo
2021	1.214	1000	4.104.797	0,30	Positivo
2022	611	1000	2.124.732	0,29	Positivo



✓ Consumo de **combustible** (L. Índice límite anual 0.95)

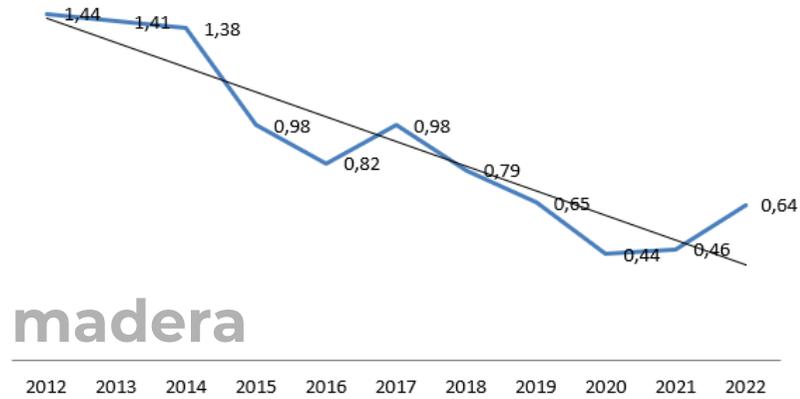
Año	L./Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	16.800	100	3.818.030	0,44	Positivo
2021	18.916	100	4.104.797	0,46	Positivo
2022	13.687	100	2.124.732	0,64	Positivo





✓ Consumo de **madera** (Kg. Índice límite anual 37)

Año	l./Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	16.800	100	3.818.030	0,44	Positivo
2021	18.916	100	4.104.797	0,46	Positivo
2022	13.687	100	2.124.732	0,64	Positivo



madera

✓ Consumo de **plástico** (Kg. Índice límite anual 2.77)

Año	k./Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	6.897	1000	3.818.030	1,81	Positivo
2021	7.911	1000	4.104.797	1,93	Positivo
2022	6.161	1000	2.124.732	2,90	Positivo



plástico



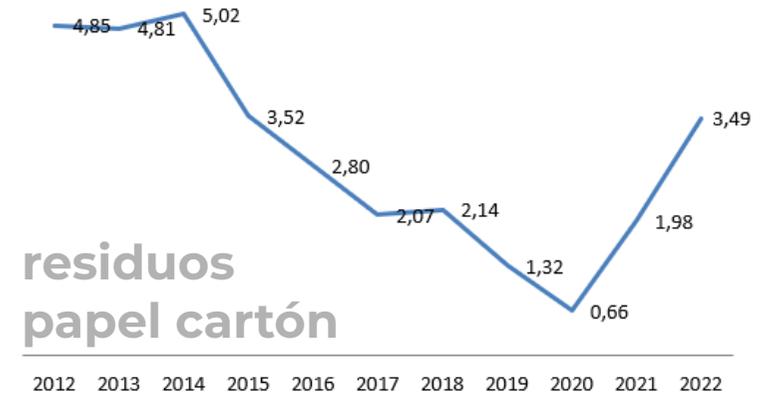
✓ Cantidad de **residuos de tejidos** generados al año (Kg. Índice límite anual 3)

Año	kg. / Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	39.486	100	3.818.030	1,03	Positivo
2021	51.480	100	4.104.797	1,25	Positivo
2022	36.900	100	2.124.732	1,74	Positivo



✓ Cantidad de **residuos de papel y cartón** generados al año (Kg. Índice Límite anual 3.22)

Año	kg. / Año	Ponderación	Unidades	Índice	Resultado
2020	2.508	1000	3.818.030	0,66	Positivo
2021	8.130	1000	4.104.797	1,98	Positivo
2022	7.420	1000	2.124.732	3,49	Positivo



> RETOS PARA EL 2021 - 2022

Como oportunidades de mejora asumimos los compromisos reflejados en nuestro [Plan de Acción 2021-2022](#).

- Los [grupos de interés](#)
- El [medio ambiente](#), la [protección del entorno](#) y la [sostenibilidad](#).
- La [ética](#) y el [buen gobierno corporativo](#).

Así como seguiremos trabajando en la consecución de los '[Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)' (ODS), que la empresa ha asumido en el marco de la '[Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)'.





Eugenio Alés Llamas, S.A.
A-41028820

Avda. Parque Amate, N° 55
41006 · Sevilla

calidad@ales.es
Tf. 954 522 581

www.ales.es